

PROGRAMA INSTITUCIONAL

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA



PUEBLA
Un gobierno *presente*



Secretaría de
Planeación y Finanzas

ÍNDICE

Presentación
Visión y Misión
Marco Jurídico

I. Diagnóstico

II. Formulación

Metodología
Participación Ciudadana
Enfoque Interseccional
Contribución a la Agenda 2030
Alineación a la Política Nacional y al
PED 2019-2024

III. Componentes Estratégicos

Eje 1 Conectividad, vínculo con sentido humano

IV. Instrumentación

V. Control, Seguimiento y Evaluación

Referencias de consulta



PRESENTACIÓN

Poblanas y poblanos quiero enfatizar que gobernar junto a ustedes y para ustedes representa la máxima responsabilidad que he asumido en toda mi existencia. Servir a la sociedad de manera honesta y transparente es una consigna que hice propia desde el inicio de esta Administración.

El tiempo es uno de los recursos más valiosos para la consolidación de una gobernanza efectiva, es por ello que el Gobierno de Puebla acelera hacia el futuro, apostando por una evolución que genere mejores escenarios, y sienta las bases de una mejor vida para todas las personas. Juntos estamos en la posibilidad de construir una sociedad justa y próspera, donde cada persona sea valorada y encuentre en el Gobierno, un aliado que le brinde herramientas en su camino hacia la plenitud personal.

Este Gobierno asumió desde el primer día, su responsabilidad histórica para la transformación. Por lo tanto, este documento se alinea a las directrices establecidas en la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, necesarias e impostergables para lograr un desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible en el estado. Para la reestructuración de los Programas Derivados se realizó un análisis detallado a través de un seguimiento y diagnóstico estratégico, lo que sentó las bases para identificar las fortalezas y desafíos, y así definir de manera clara sus componentes.

En los planteamientos de este documento, se contemplan políticas y controles que aseguren el uso adecuado de los recursos públicos. Es prioritario consolidar una Administración Pública sólida y eficiente, donde la confianza de la ciudadanía sea el eje central.

Sergio Salomón Céspedes Peregrina
Gobernador sustituto del Estado
Libre y Soberano de Puebla

INTRODUCCIÓN

El **Programa Institucional del Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla (SICOM)** se integra por 1 Eje, 1 Temática, 1 Objetivo, 3 Estrategias, 8 Líneas de Acción, 1 Indicador y 3 Programas o Proyectos, los cuales, en conjunto, contribuyen a fortalecer la difusión de contenidos de calidad en el estado.

En el Eje 1. Conectividad, Vínculo con Sentido Humano incluye la denominada temática Comunicación para el desarrollo, dentro de la cual se marcan las directrices de la cultura y la educación, así como la implementación de medidas centradas en la innovación, que permita fortalecer el acceso a los servicios gubernamentales y de telecomunicaciones.

Lo anterior, mediante una infraestructura tecnológica que permita mejorar la atención a la población; amplíe la cobertura de las señales de transmisión de los sistemas de radio y de televisión del Gobierno del Estado; así como la difusión de las acciones y programas de gobierno al interior del estado.

MISIÓN

Somos un Organismo Público Descentralizado que coordina la Red Estatal de Telecomunicaciones, para promover la difusión de contenidos culturales, educativos, económicos, sociales, e informativos con sentido humano, que estimulen la participación ciudadana.

VISIÓN

Consolidar el espacio mediático en el territorio poblano, al otorgar voz y presencia a todos los sectores de la sociedad, creando vínculos de interacción y participación con las audiencias críticas y comprometidas con el fortalecimiento de la identidad poblana, la unidad y el interés por los contenidos culturales, educativos, económicos, sociales, e informativos.

MARCO JURÍDICO

La construcción y ejecución del **Programa Institucional Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla** se apega a un marco legal, que da pie a la planeación, presupuestación, implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. En este sentido, los instrumentos enlistados a continuación dan pauta a la modificación y actualización de este programa, en el marco del Sistema de Planeación Democrática.

ÁMBITO FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- Artículos 6 párrafos primero y tercero, apartado B fracciones II, III y V y 7 párrafo segundo.

Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

- Artículos 7, 15, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 83.

Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

- Artículos 2 fracción XVIII, 7 y 29.

Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión en materia de Concesiones, Permisos y Contenido de las Transmisiones de Radio y Televisión

- Artículos 3 y 4.

ÁMBITO ESTATAL

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

- Artículos 13 y 107.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla

- Artículos 50 párrafo segundo, 58 y 59.

Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla

- Artículo 42.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

- Artículo 9, 16, 17, 22 fracción II, 23, 32, 33, 34, 35, 37 y 38.

Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla

- Artículos 12, 13 fracción I y 17.

Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que reforma la denominación del Organismo Público Descentralizado “Sistema Estatal de Telecomunicaciones” para llamarse en lo sucesivo “Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla”

- Artículos 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 13, 16 primero, segundo y cuarto transitorios.

Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado “Puebla Comunicaciones”

- Artículos 2, 4, 5 6 y Segundo transitorio.

Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla

- Artículos 2, 16, 18 y 25.

Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla del Ejercicio Fiscal 2023

- Punto de Acuerdo COPLADEP-03/17/07/2023: Las y los integrantes del COPLADEP aprueban por unanimidad que se realice la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla del Ejercicio Fiscal 2023

- Punto de Acuerdo COPLADEP-Extraordinaria 04/22/09/2023: Las y los integrantes del COPLADEP se dan por enterados sobre el proceso de modificación y adecuación de los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, de acuerdo a los criterios establecidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas, que se deberá realizar antes de la siguiente Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del COPLADEP.

I.

DIAGNÓSTICO

CONECTIVIDAD, VÍNCULO CON SENTIDO HUMANO

COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

El Diagnóstico del Programa Institucional del Sistema de Información y Comunicación del estado de Puebla, plasma las inquietudes que han surgido sobre la problemática que representan los medios de comunicación públicos en el avance tecnológico.

Para conocer y comprender el desarrollo de los medios de comunicación a cargo del Gobierno del Estado, que incluye radio, televisión y conectividad, es importante mencionar que la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones es un elemento indispensable para asegurar la capacidad de conexión masiva, que permita acercar los servicios a todas y todos los ciudadanos.

El estado de Puebla cuenta con 15 estaciones de transmisión de televisión con señal abierta, de las cuales, el Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla opera con 2 frecuencias concesionadas por el Instituto Federal

de Telecomunicaciones (IFT), cuya programación televisiva no es de género comercial. Asimismo, la Red Estatal de Radiodifusoras Culturales y Educativas, conformada por 8 estaciones con señal en Frecuencia Modulada (FM), lo que representa el 8.08% de las 91 estaciones de radio establecidas en la entidad.

En cuanto a las frecuencias de televisión, estas tienen cobertura en 49 municipios, de los cuales 48 se encuentran en el centro oriente y uno en la Sierra Norte del estado.

Con relación a la cobertura de las señales de radio, se tiene alcance en 141 municipios, a través de las 8 estaciones ubicadas en las principales cabeceras municipales del estado de Puebla.

Para contribuir a mejorar el desarrollo para la población a través del acceso a la comunicación cultural y educativa, se considera necesario ampliar la cobertura de transmisión de los sistemas de radio y de televisión a más municipios, con el apoyo del Sistema de la Red Compartida que administra el gobierno federal, a través de CFE-Telecomunicaciones e Internet para Todos.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

En 2012, a solicitud del gobierno federal, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) realizó y publicó el Estudio de la OCDE sobre políticas y regulación de telecomunicaciones en México. En ese momento, los precios de los servicios de telecomunicaciones mexicanos eran de los más altos entre los países miembros de la OCDE, por lo que se consideraba incosteables para muchas personas.

Entre 2014 y 2017, las barreras comerciales en el sector de las telecomunicaciones de México se derrumbaron con mayor velocidad que las de otros países de la OCDE, permitiendo que el mercado se abriera a nuevos competidores.

Aunado a ello, la caída del precio de las llamadas telefónicas y del acceso a internet benefició sobre todo a las familias de menos ingresos. Cabe mencionar que el gasto promedio de los hogares de menos recursos en servicios telefónicos fijos y móviles representa 10% y 6.2% de su ingreso mensual, en comparación con 1.8% y 1.2% en los hogares más acomodados.

Posteriormente, en el Estudio de la OCDE sobre telecomunicaciones y radiodifusión en México 2017, se evaluó la imple-

mentación de las recomendaciones presentadas en 2012 y se concluyó que las reformas tuvieron resultados positivos. Por ello, se sugirió mantener su impulso, poniendo mayor énfasis en la inclusión.

NUEVAS TECNOLOGÍAS DIGITALES

Los datos de la OCDE muestran que 37.8% de las suscripciones a banda ancha fija corresponden a cable coaxial y 41.1% a fibra óptica. La penetración de la banda ancha fija en México, entre diciembre de 2021 y diciembre de 2022, incrementó 3.2%, un crecimiento mayor al promedio de los países que integran la OCDE, que fue de 1.8%.

De acuerdo con el organismo multilateral, en el periodo antes mencionado, México fue el tercer país miembro con el mayor crecimiento en la penetración de la banda ancha fija, con un aumento de 89%.

Respecto de la banda ancha móvil, de diciembre de 2013 al mismo mes de 2022, México se colocó como el cuarto país de la OCDE con mayor crecimiento en la penetración de ese servicio, al pasar de

29 líneas por cada 100 habitantes a 87, lo que representa un crecimiento de 197.7%.

En el caso particular de la fibra óptica, los datos de la OCDE muestran que en México el porcentaje de accesos provistos a través de esta tecnología se incrementaron en 6.6%, de diciembre de 2021 a diciembre de 2022, al pasar de 34.6% a 41.1%, ubicándose entre los 10 países con mayor incremento porcentual en dicho periodo.

Por último, refiere el IFT citando los datos de la OCDE, México es el tercer país con la mayor cantidad de líneas de banda ancha móvil con 112.1 millones, solo por debajo de Estados Unidos con 586.9 millones y de Japón con 245.5 millones.

Durante la pandemia, la ciudadanía pasó más tiempo en línea y demandaron un mayor ancho de banda debido a las videoconferencias, y el teletrabajo, no sólo de bienes sino también de educación, salud y entretenimiento. La ubicación del consumo también cambió, con una mayor demanda en las redes domésticas y un menor tráfico en el lugar de trabajo. En América Latina y el Caribe, por ejemplo, México, Brasil y Chile entre febrero y marzo de 2020 experimentaron un crecimiento del tráfico del 70%, 80% y 170%, respectivamente.

Los resultados de la Segunda Encuesta sobre las Expectativas de los Mercados de Telecomunicaciones, realizada durante el 2022; arrojan que, el 78.6% de los encuestados consideran que la intensidad en el uso de los servicios de telecomunicaciones aumentará; el 61.9% consi-

dera que la alfabetización de los servicios de telecomunicaciones aumentará probablemente como resultado de la intensidad en el uso de los servicios.

Bajo esa perspectiva, el Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla considera que las ideas e información actualmente difundida, principalmente a través de los medios de comunicación del sistema abierto, tienen el propósito de ofrecer un matiz respecto de sus influencias comerciales y los contenidos difundidos distan de ser un beneficio real para la población del estado de Puebla, debido a que éstos, en su mayoría consideran información poco responsable, confiable, desinhibida, amarillista o servil. Incluso en la televisión de paga, no incorporan elementos que aporten contenidos introspectivos para promover el pensamiento crítico y natural.

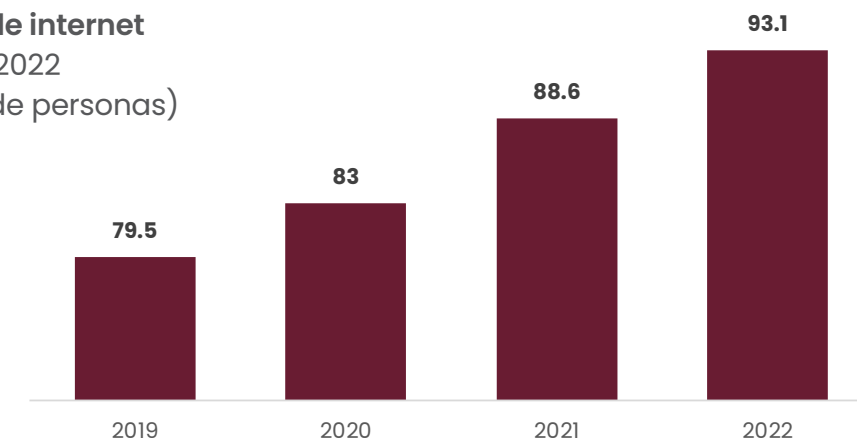
Actualmente, con la creciente facilidad que tiene la población para acceder a la tecnología a través de los dispositivos móviles, es posible satisfacer una amplia diversidad de información, entretenimiento y comunicación.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en colaboración con el IFT, realizó la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022, con la finalidad de obtener datos sobre la disponibilidad y el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones en los hogares, en México.

En este sentido, la ENDUTIH estimó que,

en 2022, había 93.1 millones de personas usuarias de internet (véase la gráfica 1.1), de 6 años o más y un aumento de 3 puntos porcentuales respecto a 2021 (75.6 %), lo que representó 78.6% de la población

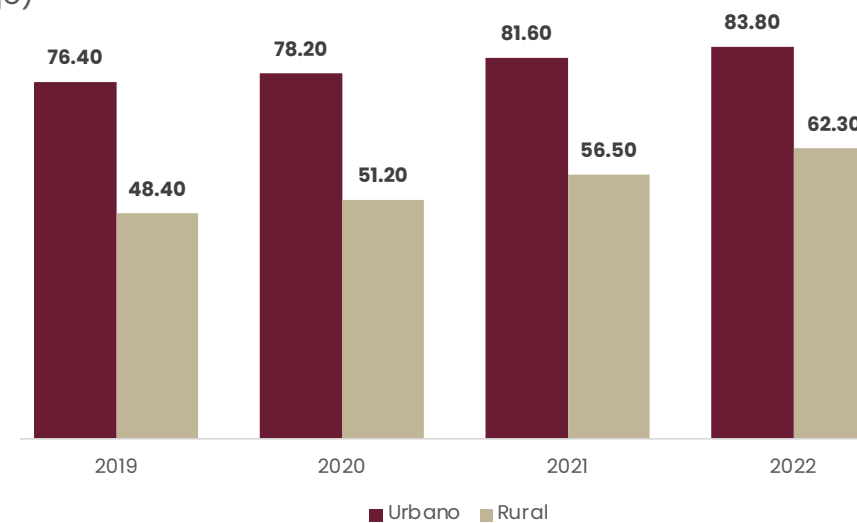
Gráfica 1.1
Usuarios de internet
De 2019 a 2022
(Millones de personas)



Fuente: SICOM. Elaboración propia con datos del INEGI – IFT. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022.

En 2022, en el ámbito urbano, 83.8 % de la población de 6 años o más utilizó internet, mientras que, en el ámbito rural, 62.3 % de la población usó esta herramienta (véase la gráfica 1.2).

Gráfica 1.2
Usuarios de Internet en el ámbito urbano y rural
De 2019 a 2022
(Porcentaje)



Fuente: SICOM. Elaboración propia con datos del INEGI – IFT. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022.

Con respecto al tipo de uso de internet en el ámbito urbano, 94.3 % de las personas usuarias lo utilizó para comunicarse, 91.1 % lo usó como forma de entretenimiento y 90.7 % para buscar información. En el ámbito rural, 91.5% de las personas utilizó internet para comunicarse, 88.7 % para acceder a redes sociales y 83.4% para buscar información.

Las actividades menos frecuentes para el ámbito urbano fueron las operaciones bancarias en línea, con 27.6% de los usuarios y 25.9% utilizó servicios en la nube. En el ámbito rural, 10.5% utilizó servicios en la nube, mientras que únicamente 10.4% realizó operaciones bancarias en línea.

Así mismo, el teléfono celular fue una de las tecnologías con mayor uso entre la población, la ENDUTIH estimó que, en 2022, había 93.8 millones de personas usuarias de esta tecnología, 8.3 millones más que en 2019. La población de 6 años o más usuaria de teléfono celular pasó de 74.9% a 79.2%, lo que representó un incremento de 4.3 puntos porcentuales entre 2019 y 2022.

Es relevante señalar que, en 2022 el 10.6% de las personas usuarias de teléfono celular inteligente se conectó a internet solo por medio de WiFi, lo que representa un aumento de 1.3 puntos porcentuales respecto a 2019, mientras que 13.8 % lo hizo solo con conexión móvil, lo que representa una disminución de 5.0 puntos porcentuales.

El IFT a través de la Coordinación General de Planeación Estratégica (CGPE), busca contribuir al planteamiento estratégico referente las expectativas del mercado de telecomunicaciones en México, al realizar una consulta a distintos actores del sector de Telecomunicaciones y de servicios digitales de este país, que incluye operadores, proveedores y expertos del sector, en la Tercera Encuesta sobre las Expectativas de los Mercados de Telecomunicaciones 2023.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, la principal prioridad en el sector, es el despliegue de redes 5G y redes de fibra óptica, mientras que la estrategia comercial principal de los operadores es la inversión en estas redes. La encuesta también muestra, que el principal reto es la evolución de los ingresos del sector.

II.

FORMULACIÓN

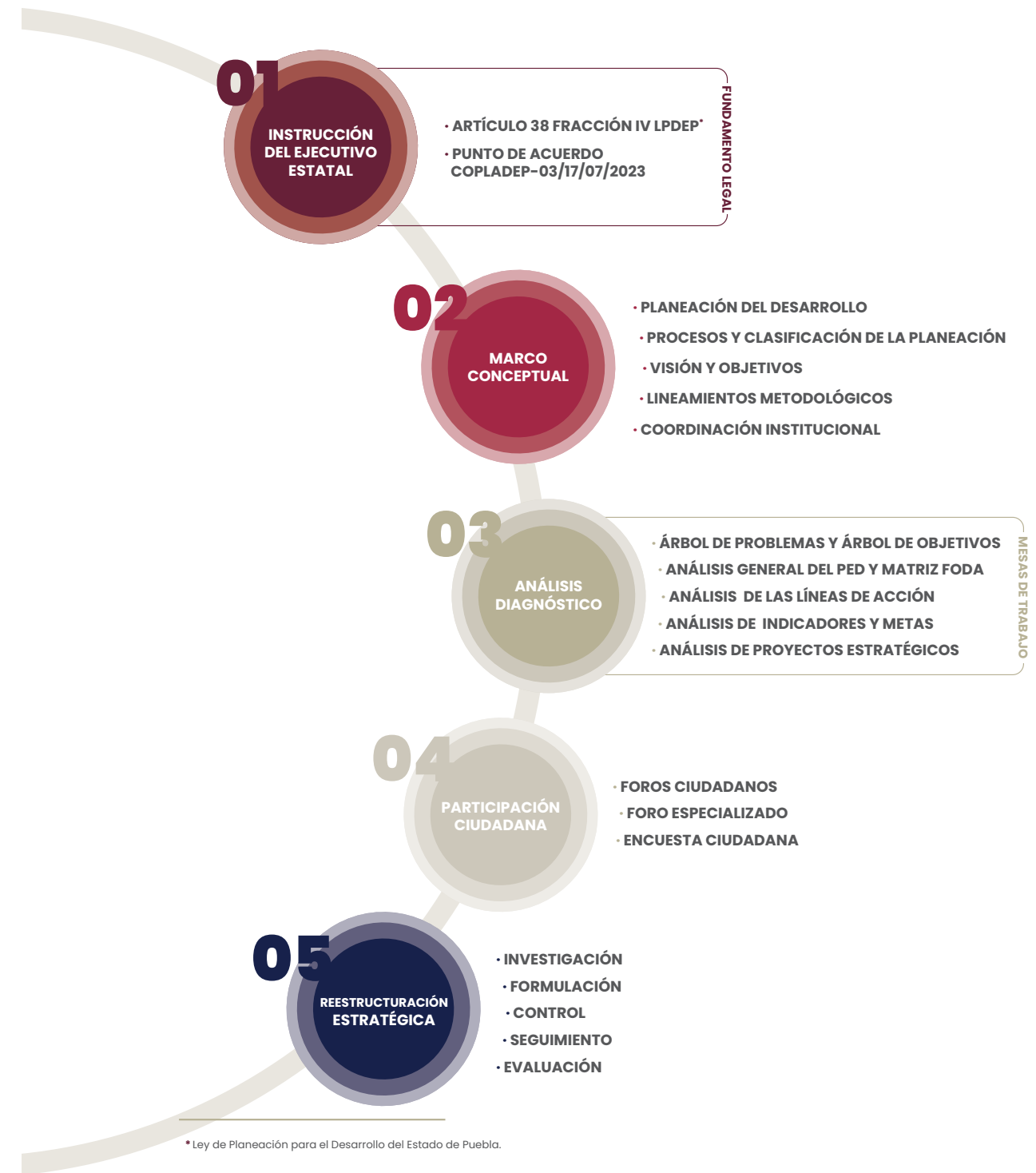
METODOLOGÍA

Para la integración del **Programa Institucional del Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla**, se siguió la Metodología para la Modificación y Adecuación de los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024, emitida por la Secretaría Técnica del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (véase el esquema 2.1).

Lo anterior, con la finalidad de asegurar la congruencia entre los diferentes niveles de planeación y que se trabaje de manera articulada en el alcance de los objetivos y metas establecidos en los instrumentos de planeación.

Cabe señalar que esta metodología es congruente con la utilizada para la modificación y adecuación del PED, y da cumplimiento a los criterios establecidos en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

Esquema 2.1
Estructura metodológica



Fuente: Modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En cumplimiento con el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se realizaron los procesos de participación ciudadana para la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, con la finalidad de fortalecer los procedimientos con los que cuenta la sociedad al expresar sus ideas, opiniones, necesidades y demandas, lo que permite robustecer la planeación estratégica.

ENCUESTAS

Uno de los mecanismos de participación empleado como parte del proceso referido fue la Encuesta Ciudadana, llevada a cabo del 16 al 24 de agosto de 2023. Esta encuesta fue aplicada de manera presencial y digital a personas de 18 años y más, originarios de 177 municipios de las 22 regiones del estado.

Como resultado se encuestó a 4 mil 350 personas, quienes respondieron, entre otros temas, a preguntas enfocadas en su percepción sobre el desempeño de gobierno, de los cuales el 47% de los participantes fueron hombres y 52% mujeres.

FORO ESPECIALIZADO

Adicionalmente, el 24 de agosto se tuvo lugar un Foro Especializado con el objetivo de dialogar con los grupos prioritarios, y así recabar las principales problemáticas a las que se enfrentan cotidianamente.

En este sentido, en la mesa de trabajo de Jóvenes, participaron personas entre 17 a 29 años, donde se mencionó como una de las principales problemáticas la falta de oportunidades para ingresar a una educación superior, y como una propuesta la incorporación del uso de las tecnologías de la información a su vida cotidiana, de manera gratuita, como en otros estados o países.

La información recabada a través de los mecanismos de participación ciudadana fue considerada en la construcción de las estrategias y líneas de acción de este programa.

ENFOQUE INTERSECCIONAL

La implementación del enfoque interseccional en la operación de la política pública se refleja en la integración de las Líneas de Acción del Programa Institucional del Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla.

Este enfoque se materializa mediante su integración en los Programas Presupuestarios, coadyuvando con Programas Derivados del PED, Acuerdos o Convenios intergubernamentales.

Así mismo, la recolección y el análisis de datos estadísticos relacionados con la operación de las políticas y programas que se desarrollan al interior del estado, permitirá tener la certeza del impacto en la población.

Para alcanzar los objetivos estatales plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno del Estado de Puebla, busca lograr que el impacto de los programas de radio y de televisión producidos y transmitidos por el Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla propicie una sociedad

participativa e informada en los aspectos educativos, culturales y sociales en el marco del desarrollo de la entidad.

Por lo cual se busca realizar acciones encaminadas a cumplir compromisos contraídos con la sociedad poblana, dentro de los cuales se destacan el diseño, producción y transmisión de programas de radio y de televisión con formatos educativos, culturales, informativos y de entretenimiento.

Asimismo, se busca coadyuvar con la transmisión de programas de radio y de televisión con temáticas dirigidas a promover la igualdad sustantiva, como una de las prioridades de la actual Administración.


Bajo esa concepción, se colaborará, para dar a conocer los hechos más importantes que suceden en las comunidades étnicas del estado, al promover la difusión de cápsulas de contenido cultural y educativo desarrolladas en las diferentes lenguas indígenas.

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

El **Programa Institucional del Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla** contribuye a 2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 a través de sus Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Además, incorpora el enfoque de desarrollo sosten-

nible en la elaboración de sus diferentes componentes (véase *la tabla 2.1*), por lo que incorpora las 3 dimensiones del desarrollo sostenible, económica, social y ambiental, así como a las 5 esferas que integran esta agenda mundial.

Tabla 2.1
Contribución Programa Institucional de la Comisión de Mejora Regulatoria a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Eje	Temática	ODS
Conectividad, Vínculo con Sentido Humano	Comunicación para el Desarrollo	

Fuente: SICOM. Elaboración propia con información de la Agenda 2030.

ALINEACIÓN A LA POLÍTICA NACIONAL Y AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

La alineación de la planeación estatal con la política nacional se sustenta en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, a fin de asegurar la congruencia y la suma de esfuerzos para alcanzar los objetivos comunes, que se traduzca en mejores condiciones para el desarrollo del estado.

Asimismo, para asegurar la coherencia entre los niveles de planeación, el **Programa Institucional del Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla** se vincula de manera directa con los objetivos y metas establecidos en la modificación y adecuación del PED 2019-2024 (véase *la tabla 2.2*).

Tabla 2.2
Alineación a la política nacional y al PED 2019-2024

Programa Institucional del Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Programa o Política Nacional	Modificación y Adecuación de Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024
Eje 1. Conectividad, vínculo con sentido humano	Temática 1. Comunicación para el Desarrollo	3. Economía	Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024. Eje 5 Temática 5.1 Gobierno Innovador

Fuente: SICOM. Elaboración propia con información del Plan Nacional de Desarrollo, sus Programas Derivados y la Modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

En la recta final de la Administración, esta alineación cobra aún más relevancia, reforzada por el compromiso del Gobierno del Estado de gestionar de manera efectiva la colaboración y los recursos necesarios. Perseverando las acciones que fortalezcan y consoliden el desarrollo integral del estado.

III. COMPONENTES ESTRATÉGICOS

EJE 1

CONECTIVIDAD, VÍNCULO CON SENTIDO HUMANO

TEMÁTICA 1

COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

Objetivo

Fortalecer la operación de la Red Estatal de Telecomunicaciones en el estado de Puebla.

Estrategia 1

Fortalecer la cobertura de comunicación para el servicio del funcionamiento de la infraestructura tecnológica y de operación de los transmisores de las redes de radio y de televisión.

Líneas de Acción

1. Proveer servicios de conectividad a través de la Red Estatal de Telecomunicaciones.
2. Facilitar el acceso a la información a través de la cobertura de señales de radio, de televisión y de sitios de conectividad.
3. Realizar mantenimientos especializados a la infraestructura tecnológica de la Red Estatal de Telecomunicaciones.

Estrategia 2

Facilitar la ampliación del acceso a las señales de transmisión en las regiones del estado de Puebla, para contribuir a la difusión de la educación, la cultura y la participación ciudadana.

Líneas de Acción

1. Producir diversos contenidos televisivos y radiofónicos de autoría propia.
2. Difundir contenidos educativos, culturales e informativos para las frecuencias televisivas, radiofónicas y las plataformas digitales (redes) del Gobierno del Estado.

Estrategia 3

Fortalecer mecanismos de acercamiento a los municipios del estado de Puebla, carentes de esquemas de infraestructura tecnológica de telecomunicaciones.

Líneas de Acción

1. Ampliar la cobertura a municipios del estado de Puebla, con disponibilidad de infraestructura tecnológica de telecomunicaciones, para mantener a Puebla conectado.
2. Cocrear acciones de vinculación con otras dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Puebla, para producir un resultado valioso.
3. Fortalecer el vínculo con las dependencias especializadas en telecomunicaciones del Gobierno Federal, para el logro de objetivos en la Red Estatal de Telecomunicaciones.

Programas y Proyectos

Responsable: Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla

- Ampliación de la cobertura de transmisión de la red de televisión.
- Extensión del servicio de internet gratuito en puntos de atención prioritaria.
- Puebla Conectado.

Indicadores

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Última medición	Meta 2024
Porcentaje de municipios con acceso a la Red Estatal de Telecomunicaciones.	Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla	100 (2013)	100 (2023)	100

IV. INSTRUMENTACIÓN

El Programa Institucional del Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla, para su implementación se vinculará con el Ciclo Presupuestario (véase el esquema 4.1).

Este documento representa un elemento fundamental en el proceso de asignación de recursos, por lo cual resulta fundamental la vinculación con la planeación estratégica y operativa. Así, en concordancia con la modificación y adecuación del PED 2019-2024, en este nivel de planeación se definen de manera clara los Programas y Proyectos que se ejecutarán en consonancia con la visión del Gobierno hacia el cierre de la Administración.

Asimismo, la instrumentación del Programa será promovida por el Subcomité Especial de Gobierno Democrático, Innovador y Transparente, el cual fue aprobado por la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla a fin de promover la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación.

Esquema 4.1
Etapas del Ciclo Presupuestario



Fuente: Modificación y adecuación del PED 2019-2024.



**CONTROL,
SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN**

Para el Seguimiento, Control y Evaluación del Programa Institucional del Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla se cuenta con una serie de mecanismos o herramientas que permiten vigilar de manera constante las acciones implementadas en función de los objetivos determinados, para de esta forma mejorar el proceso de toma de decisiones.

• **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):**

El SED, es un conjunto de elementos metodológicos que permite realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que accedan a conocer el impacto social de los programas y de los proyectos. La evaluación del desempeño es un proceso de revisión sistemática que permite evidenciar sobre lo que funciona y lo que no funciona en las políticas y programas públicos, propiciando la retroalimentación de su diseño y operación. En pocas palabras, la evaluación es un ejercicio para la mejora continua, que fomenta la transparencia y rendición de cuentas.

• **Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SIMIDE):**

Es una herramienta informática que facilita el proceso de recopilación, análisis continuo y sistemático de información de los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestarios, y permitirá dar seguimiento al avance de las metas establecidas a través de la medición de los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, contribuyendo así a medir su desempeño con base al logro de los objetivos y sobre el ejercicio de los recursos asignados durante el ejercicio fiscal.

REFERENCIAS DE CONSULTA

DOCUMENTOS TÉCNICOS Y DE CONSULTA

- Gabriela Ramos, Directora de Gabinete de la OCDE y Sherpa del G20. Estudio de la OCDE sobre políticas y regulación de telecomunicaciones en México.
- Estudio de la OCDE sobre Telecomunicaciones y Radiodifusión en México 2017.
- La educación en tiempos del COVID-19, Informe COVID-19; CEPAL-UNESCO. Alicia Bárcena. Naciones Unidas, 2020.
- Panorama de la Educación, Indicadores de la OCDE en el 2022. Ministerio de Educación y Formación Profesional. Madrid, 2022.
- La educación en tiempos del COVID-19, Informe COVID-19; CEPAL-UNESCO. Alicia Bárcena. Naciones Unidas, 2020.
- Recuperación económica tras la pandemia Covid-19, Empoderar a América Latina y el Caribe para un mejor aprovechamiento del comercio electrónico y digital. Cooperación con la Konrad Adenauer Stiftung, Programa Regional ADELA y CEPAL, en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Ciudad de Panamá, Panamá, 2021
- Programa Institucional del Sistema Estatal de Telecomunicaciones. Versión 2019-2023. pp. 2.
- Cuarto Informe Trimestral 2021. Ift.org.mx, pp. 29.
- Base de Datos de INRA a través del software INTEGRAMEDIOS.
- Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024. Anexos: Resultados de Participación Ciudadana pp. 48. Puebla, México 2023 Actualización del PED 2019-2024.

SISTEMAS Y PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN

- Recuperado el 27 de septiembre de 2023, Artículo publicado por Israel Zamarrón en <https://www.forbes.com.mx/internet-llega-a-mas-hogares-se-acelera-la-banda-ancha-fija-y-la-fibra-optica-ya-es-mayoria/>
- Dr. Pere Marquès Graells, 2007 (última revisión:02/05/09). Impacto de las TIC en la Enseñanza: Funciones y Limitaciones. Seminario organizado por el grupo de trabajo CCUC (Cambio de Cultura en la Universidades Catalanas del siglo XXI, Recuperado el 20 de septiembre de 2022, [http://dewey.uab.es/mtomas\) del Departamento de Pedagogía Aplicada de la UAB](http://dewey.uab.es/mtomas) del Departamento de Pedagogía Aplicada de la UAB).
- Estrategia IFT 2021-2025, Hoja de Ruta. Recuperado el 27 de septiembre de 2023 de: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/transparencia/estrategia20202025.pdf>
- Reporte sobre las expectativas en el mercado de los servicios de telecomunicaciones en México 2022. IFT. Recuperado el 27 de septiembre de 2023 de: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/estadisticas/expectativastelecomunicaciones2022.pdf>
- Real Academia Española. Recuperado el 09 de septiembre de 2022 de: <https://www.rae.es/dpd/media>

- Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022. Comunicado de Prensa Núm. 367/23. INEGI – IFT. Recuperado el 19 de junio de 2023
- Recuperado el: 21 de junio de 2023, en: <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-proceso-ms>
- Reporte sobre las expectativas en el mercado de los servicios de telecomunicaciones en México 2023. Recuperado el 2 de octubre de 2023, de: <https://www.ift.org.mx/estadisticas/expectativas-de-los-servicios-de-telecomunicaciones>.
- Anuario Estadístico 2022. Instituto Federal de Telecomunicaciones, con información de audiencias propiedad de Nielsen IBOPE México, S.A. de C.V. Recuperado el 02 de octubre de 2023 en: <https://www.ift.org.mx/estadisticas/anuario-estadistico-2022>
- Recuperado el 02 de octubre de 2023, de: <https://www.radio-en-vivo.mx/radio/puebla>
- 4º Informe de Gobierno del Estado de Puebla 2022; Recuperado el 10 de enero de 2023 de: <https://informe.puebla.gob.mx/>
- Recuperado el 03 de octubre de 2023, de: <http://www.redmexico.org.mx/quienes>
- Recuperado el 13 de noviembre de 2023 de: Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023: Edición especial



PUEBLA
Un gobierno *presente*



Secretaría de
Planeación y Finanzas